



# 4593

DECRETO N°

M.E.D.yP.A.

Expte. R.U. N° 674255/06.-

*Poder Ejecutivo*  
*Entre Ríos*

Que obra intervención de la Dirección General de Presupuesto de la Provincia, brindando anuencia a la modificación presupuestaria interesada resultando la misma técnicamente viable y encuadrando en los términos legales del Artículo 13° de la Ley N° 10.083 del Presupuesto vigente;

Por ello;

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA**

**DECRETA:**

**ARTÍCULO 1°.-** Modifícase la Planta Permanente de Cargos del Presupuesto General Ejercicio 2012, de la Jurisdicción 55 - Ministerio de Educación, Deportes y Prevención de Adicciones - Entidad 201 - Consejo General de Educación, Unidad Ejecutora: Dirección de Educación Inicial, de acuerdo a la Planilla Anexo III, que forma parte integrante del presente Texto Legal.-

**ARTÍCULO 2°.-** Reconócese el "Adicional por Prolongación de Jornada" para el Personal Docente dependiente de la Dirección de Educación Inicial del Consejo General de Educación.-

**ARTÍCULO 3°.-** Dispónese que el Personal Docente que revista en los cargos de Director, Vicedirector y Maestro de Nivel Inicial, cuyo detalle obra como Anexo del presente y que tienen asignado el Adicional por Prolongación de Jornada, cumplirán

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN  
H.C. FINAN.  
ENTRE RÍOS

*[Handwritten signature]*

# 4593

DECRETO N°

M.E.D.yP.A.

Expte. R.U. N° 674255/06.-

*Poder Ejecutivo*  
*Entre Ríos*

una Jornada Laboral de SEIS (6) horas reloj, de acuerdo a lo establecido por Resolución N° 3945/10 C.G.E..-

**ARTÍCULO 4°.-** El presente Decreto será refrendado por el SEÑOR MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACIÓN, DEPORTES Y PREVENCIÓN DE ADICCIONES.-

**ARTÍCULO 5°.-** Comuníquese, publíquese, archívese y con copia remítanse las presentes actuaciones al Consejo General de Educación a sus efectos.-

SECRETARÍA

Firmado por:

URRIBARRI  
LAURITTO

# 4593

DECRETO N°

M.E.D.yP.A.

Expte. R.U. N° 674255/06.-

*Podex Ejecutivo*  
*Entre Rios*

ANEXO

CARGOS	PUNTOS PROLONGACIÓN DE JORNADA
DIRECTOR DE UNIDAD EDUCATIVA C/PROLONGACIÓN DE JORNADA	223
VICEDIRECTOR DE UNIDAD EDUCATIVA C/PROLONGACIÓN DE JORNADA	211
MAESTRO DE EDUCACIÓN INICIAL C/PROLONGACIÓN DE JORNADA	413

